

El Castellano

Miranda, Redacción y Administración { Teléfono, número 14-8
Calle de Santander, 10 y 12 - Apartado, núm. 88

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:

En la capital: 2 pesetas mensuales
Trimestre . . . 8 pesetas
Semestre . . . 14
Año . . . 24

Fuera de la capital: {
Extrañeros Precios convencionales

CRONICA DE MADRID

EL MIEDO AL FASCIO

Un periódico, republicano desde el 14 de abril, ha revelado los grandes planes que abriga los fascistas. Se ve que en esta novísima organización hay personas que conocen admirablemente las artes de la guerra, pues los proyectos descubiertos por el audaz diario están trazados con técnica militar.

No creíamos que en España hubiera arraigado tan velozmente el fascismo; y sinceramente estamos de enhorabuena, pues aunque no somos fascistas, somos antirrepublicanos, y ya es suficiente para mirar con buenos ojos a una entidad que tiene en su programa el exterminio del judaísmo y del marxismo.

Es la el miedo que los republicanos tienen a ese monstruo que amenaza con eliminarlos de la vida política, que están visiblemente alarmados, como lo prueba el que las juventudes republicanas y socialistas de Madrid, hayan establecido unas guardias nocturnas bien pertrechadas de pistolas y otras clases de armamentos.

Si el régimen cuenta con la adhesión entusiasta de la inmensa mayoría de los españoles, para qué se arman hasta los dientes, poniéndose al acecho para acbrillar al primero que estimen sospechoso?

Si son tantos los enemigos de la República va a ser preciso ir creando que están en minoría los que la defienden. ¡Ah! Y si es así, no es justo que la «soberanía nacional» se pisotee por los que siempre la han invocado como única fuente de poder legítimo.

Hace pocos días otro diario republicano decía saber que en Madrid el fascio cuenta con 30.000 afiliados. Si en esta proporción cuentan todas las «provincias» con adheridos, podemos afirmar que es la organización más numerosa de España. Y si sobre ciertos los datos que publican los diarios republicanos, no es aventurado dejar sentado que en día menos pensado esas milicias tan bien preparadas de que a todas horas están hablando los republicanos, se echarán a la calle y barrerán a los personalillos que se mueven en el tinglado político.

Conste que yo no creo en los folletines que colocan a sus lectores esos periódicos, y siento no poder creerlos, porque me gustaría que fueran ciertos. Lo que pasa es que muchos se dan cuenta del mal que han hecho sumándose a la revolución, cooperando a destruir tantas cosas que han caído por el suelo. Y claro, tienen miedo que venga el fascio o cualquier otra cosa que les haga pagar su traición.

Tratando con republicanos se da uno cuenta de la importancia que dan a un movimiento fascista; creen que en unas ignoradas calabumbas están preparadas las milicias, dispuestas al menor aviso a lanzarse a la calle y terminar con ellos.

Conozco el caso de un abogado andaluz que ha venido a pasar unos días a Madrid y que a todos sus conocidos los asediaba con preguntas retorcidas con la importancia que pudiera tener el fascio. Este señor fué de la U. P.; ahora es del partido radical, y si se le llevada la impresión de que de un momento u otro va a surgir en España un Mussolini o un Hitler, seguramente que a estas horas se ha dado de baja del partido de don Alejandro y se ha encargado una camisa del color que la vayan a gastar los fascistas españoles.

Las Casas del Pueblo, mejor dicho, los manganadores de esas casas, puesto que los auténticos obreros están deseando que venga algo que les proporcione trabajo y muchas otras cosas que nunca podrán tener ni con el socialismo ni con el comunismo, azuzan a los que los hacen caso, a que arremetan contra lo que pueda significar un peligro para ellos.

El señor Azaña ha hablado de un complot fascio-comunista; complot que por las medidas tomadas se ve que tenía ramificaciones en toda la península. Lo que equivale a confesar que en los últimos Vitorrios saben ya lo que es el fascio.

¿Qué haría el valiente de don Teodoro Menéndez si viera avanzar hacia Madrid unos miles de camisas? ¿Nos lo suponemos. Meterse en el sótano más profundo que encontrase.

Recordemos lo que hicieron los socialistas cuando vino Primo de Rivera: ofrecérselo para limpiarle las espaldas. ¡Que importa que cuando estaba caído le combateran si antes doblaron ante él mil veces el espinazo!

El fascio no se impondrá tan pronto como temen los republicanos y socialistas; pero que piensen que algún día vendrá algo con lo cual ellos no tendrán influencia y ¡entonces!

EMIGDIO MOLINA.

No morir sin ver Jerusalén

Satisfaréis un santo anhelo y haréis a la vez una buena obra, INSCRIBIENDOOS COMO CRUZADOS de la Fundación del Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo de Santiago de Compostela

En compensación, el PATRONATO PRO-JERUSALEM OS DARÁ UN VIAJE GRATIS A TIERRA SANTA

Diríase hoy mismo, pidiendo toda clase de informes al Delegado del Patronato en esta Provincia Sr. D. Manuel Barón Martín, Plaza General Santocildes 4, primer derecha. Burgos.

Delegación de los Servicios Hidráulicos del Duero

DESIGNACION DE LOS DELEGADOS OBREROS EN EL CONSEJO CENTRAL DE REGANTES

Hablando quedado ya constituidas las Juntas locales de regantes de la Cuenca del Duero, la Delegación del Gobierno acaba de dictar las normas convenientes para la designación de los delegados de las Sociedades de obreros agrícolas de las nueve provincias, que, en unión de los representantes de las Cámaras agrícolas, Diputaciones Provinciales y Juntas mencionadas, constituirán el llamado Consejo Central de regantes.

Será designado un delegado obrero, por cada una de las tres circunscripciones siguientes:

Primera: Palencia, Burgos y Soria.
Segunda: Segovia, Salamanca y Avila.
Tercera: Zamora, León y Valladolid.

De estos tres delegados, uno de ellos, además, representará después a las Sociedades obreras en un Comité de nueve síndicos, que constituirá el parte activa y permanente del Consejo Central de Regantes.

Tendrán derecho a intervenir en la elección de delegados, todas las Sociedades de obreros agrícolas de las provincias de León, Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia, Burgos, Soria, Segovia y Avila, que estén reconocidas como tales por las disposiciones vigentes, figuren inscritas en los Registros oficiales y se ajusten a los preceptos de la Ley de 8 de Abril de 1932.

La Delegación ha dispuesto el Reglamento para la elección, dándole publicidad en los «Boletines Oficiales» de todas las provincias. También se han enviado ejemplares del mismo, actas de escrutinio y otros impresos, a las Sociedades de Obreros agrícolas, de cuya constitución se tiene noticia. Aquellas que no lo hubieren recibido, pueden solicitarlo en las oficinas de Secretaría de la Delegación (Muro, 5, Valladolid).

Las elecciones deberán celebrarse, dentro de cada Sociedad, el domingo 13 de Agosto. El escrutinio general tendrá lugar en la casa oficial de la Delegación, en Valladolid, el domingo siguiente.

PERSIANAS Droguerías Marcos

Caja de Ahorros Municipal de Burgos

El Consejo de Gobierno de esta Institución, ha acordado proveer, mediante concurso-oposición una plaza de auxiliar para las oficinas de la misma, dotada con dos mil quinientas pesetas anuales.

Los aspirantes justificarán debidamente, haber cumplido sus obligaciones militares, pudiendo acompañar, a las instancias, documentos acreditativos de sus conocimientos en la materia propia del expresado cargo.

Las instancias, que serán dirigidas al señor presidente del Consejo de Gobierno, se admitirán, en esta Caja de Ahorros, hasta las doce horas del día 31 de los corrientes.

El Consejo, teniendo en cuenta las condiciones y méritos de los concursantes, les someterá a prueba de aptitud consistente en ejercicios adecuados al desempeño de los trabajos de referidas oficinas.

Burgos 22 de Julio de 1933.—El Director Gerente, Ricardo D. Oyuelos.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Se dispone la modificación del apartado F, del artículo 6.º del Reglamento de 7 de marzo último, referente a la consignación en las fichas de méritos a los médicos titulares por las publicaciones de que sean autores.

Orden para unificar el criterio que ha de presidir en la computación de los méritos que representan los cursos especiales sanitarios, y condiciones que han de reunir.

Otra modificando el artículo 23 del Reglamento de 7 de marzo, referente a la constitución de los tribunales que han de juzgar las oposiciones para provisión de las plazas de médicos titulares inspectores municipales de Sanidad.

Gobierno civil.—Circular sobre desaparición del menor Enrique Velasco, del domicilio paterno.

Diputación provincial.—Se anuncia segunda subasta para el día 9 de agosto, de los géneros y materiales que se indican para los Establecimientos de Caridad y Expósitos.

—Balance de comprobación y saldos en 30 de junio último.
Anuncios oficiales.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

BSPOLON, 2 y 4

Los otros dos

Son los otros dos revolucionarios que hablaron en Madrid, el veterano leonés, feroz sectario, Gordón Ordáx, y el ministro del Trabajo, señor Largo Caballero.

Si doloroso y muy lamentable es para España, que hombres, de la catadura de Gordón Ordáx, bullan, no obstante, en el caso presente existe el hecho grato de que le hicieron el vacío; pues apenas si asistieron a otro mil quinientos acratas madrileños.

Cuanto este hombre, Gordón Ordáx, dijo, fué producto, más que de la inteligencia y de la razón, del instinto, y del instinto de la conservación revolucionaria.

En su perorata, latísima por cierto, dedicó la casi totalidad de cuanto habló, a proponer medios de unión y compensación republicanas. Andan muy mal las cosas para el régimen, por lo visto.

De principios doctrinales, así fueran un puro y crasísimo error, ni mención aparece en cuanto expuso el señor Gordón Ordáx. Sentó solo la proposición siguiente: La ley está por encima del Estado.

Curioso hubiera sido, en aquel preciso momento en que sentó la proposición suddicha, haberle preguntado que pretendía por ley y qué por Estado. Porque estos hombres del sectarismo revolucionario y de la democracia, aunque se hayan dado maña para vivir oportunamente, merced a los puestos proporcionados por la política, entienden por ley el capricho de sus apetitos y rencores; y siempre normas para satisfacer su vanidad o codicia.

Si, en un rapto de sinceridad, nos definirían el Estado, el resultado de la definición sería el maridaje del error con la extravagancia.

Todos sus alardes de voluntad popular y democracia constituyen la mayor de las farsas; porque ni la voluntad popular fué jamás libre, bajo sus direcciones, ni buscaron al pueblo para otro fin que el de usar de él para encumbrarse, ni les gusta la democracia, ni el trato

con los humildes; puesto que su vida es la contradicción perenne de estas direcciones.

Todas las intervenciones parlamentarias de los radicales-socialistas, al cual partido pertenece el señor Gordón Ordáx, se redujeron a actos corroboradores de nuestras afirmaciones sentadas; y sus leyes propuestas, enmendadas o votadas, la quintesencia del sectarismo desatado en odios e iras contra la Iglesia católica, contra la familia, contra la propiedad y contra los verdaderos y fundamentales principios de la autoridad, de la libertad y del orden.

El odio a los que poseen es cosa paradójica en estos hombres, por sentirse muy codiciosos de ser y tener.

Al meditar, con tristeza, acerca del dominio sobre España, ejercido por hombres semejantes, parece penetrarse en los designios de Dios, en el respecto de castigarnos mediante la permisón de que aquellos dispongan de los desígnos públicos nacionales.

Y vamos al ministro del Trabajo señor Largo Caballero.

El discurso de este señor fué una larga nota conminatoria; reducida a la tesis siguiente: Los socialistas deben estar en el Poder; los socialistas deben tomar, con monopolio, el Poder. Todo menos retroceder.

¿Dictadura socialista? Pero si ha sido superada la dictadura, y nos hallamos en el mínimo y espantoso estado de tiranía!

Diverge del señor Largo Caballero, el socialista señor Besteiro, al cual espanta un Gobierno puro de socialistas, o una dictadura socialista; colocándose en situación de imitar al inglés MacDonald.

Aquí se aprecia notoriamente, la diferencia del cateórico de Lógica (señor Besteiro) del ex-stuquista señor Largo Caballero.

En el entreacto, España se acaba, se hunde en la confusión, en la fría indiferencia, que es el mayor mal que puede sobrevenir a un pueblo.

S. CARRASCO.

Al Excmo. señor Tiro de Pichón Gobernador

Un grupo numeroso de cazadores y también los agricultores en general de esta provincia llega a la Redacción de EL CASTELLANO en queja muy sentida con una súplica a la primera autoridad de la provincia, que a nuestro juicio debe y pueda ser atendida, inmediatamente.

Por Decreto oficial se autoriza la caza desde el día 1.º de agosto próximo, día en que una gran extensión de nuestros campos castellanos está sin segar y época en que la corderiza sin desarrollo todavía se encuentra como todos los polluelos refugiada en estos campos.

El perjuicio es importante para la fección de cazadores que están preparando sus escopetas y sus perros para una batida que resultará inconveniente e infructuosa.

El agricultor resultará más gravemente perjudicado y la época o apertura de caza vendrá a ser una ruina entre ambas clases y hasta motivo de personal y dolorosos encuentros y peleas.

Lo natural y lo que en otros años se ha dispuesto para evitarlos es que la apertura de la caza no se autorice hasta mediados del mes próximo y como nuestra primera autoridad se ha inspirado seguramente en órdenes de poder central, Labradores y cazadores súplicas y esperen por nuestro conducto sean atendidas estas poderosas razones accediendo a la prórroga tan justamente demostrada.—VARIOS CAZADORES Y NUMEROSOS CAMPEÑINOS.

A. RETES

PINTOR Sanz Pastor, 4

Cooperativa de Funcionarios

Se convoca a sus asociados a Junta General ordinaria, el domingo 30 del corriente, a las doce de la mañana y caso de no poderse celebrar por falta de número, en segunda convocatoria a las doce y media, en su domicilio social Lala Calvo, 88, Sección Bazar, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta General última.
- 2.º Lectura y aprobación de la memoria y balance semestral.
- 3.º Admisión definitiva de los socios números 685 al 695.
- 4.º Cuentos asuntos e iniciativas proponga el Consejo de Administración a los señores socios.

Burgos 26 Julio 1933.—El Consejero Secretario, Gonzalo Orcajo.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duques de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Plazaeta del Arzobispo

Una tormenta deja en gran desventura a tres pueblos

Hoy han estado en Burgos representaciones nutridas de los pueblos de Pedrosa de Río Ubel, Lodoso y La Nuez de Abajo, para suplicar en nombre de todos los vecinos de dichos pueblos al señor Gobernador civil, que informe al Gobierno sobre el lamentabilísimo estado en que han quedado tales pueblos por haberseles apedreado las cosechas, quedando en completa ruina.

El señor Gobernador civil se ofreció que siendo varios los pueblos damnificados en la provincia, se formaría un expediente para incluir a todos y ver de obtener del Gobierno la máxima ayuda o compensación.

El diputado don Francisco Estévez Rodríguez ofreció a las Comisiones que todos los diputados de las derechas cooperarían con interés, diligencia y fervor en pro de la concesión de ayuda por parte de los Poderes públicos.

Las Comisiones, vistas las ofertas del señor Estévez, desistieron ya de visitar a los demás diputados; ante la necesidad, en esta época, de utilizar todo el tiempo disponible.

El señor Estévez les manifestó que, cuando acudieran a las Comisiones en tanto número, tenían a su disposición el salón de actos de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas, que al fin es la casa social de los Sindicatos federados, y en el cual podían estar perfectamente acomodados, tratar cuantas cuestiones les diera lugar, y llamar a los diputados; los cuales acudirán solícitos.

Quedaron muy complacidos al pasar a don Francisco Estévez, no obstante ser ya más de las dos de la tarde, a la Casa Social de la Federación de Sindicatos, y permanecieron con él durante un rato.

En el momento oportuno, volvieron a ocuparnos de este asunto tan interesante para los pueblos desolados por el pedrisco.

Si le gusta saborear BUEN CAFE pruebe

Cafés "PANI"

Fiesta infantil en el Hospital del Rey

Con ocasión de la clausura del curso catequístico, a las ocho y media de la mañana del día 30 de los corrientes se celebrará en la parroquia de la Asunción de Nuestra Señora, una misa solemne, en la que se acordará recibir el Pan de los Pobres, con los niños de la catequesis, los inscriptos en las diversas Asociaciones parroquiales.

A las cuatro de la tarde de dicho día, tendrá lugar en la misma Iglesia, una función eucarística y a continuación se hará en los claustros de la parroquia la distribución de premios a los niños que se han distinguido por su aplicación. Durante este acto los pequeños declararán varias composiciones doctrinales e interpretarán cantos propios de la fiesta.

Vinos amontillados

Clases selectas

Viuda de V. Aguarón.-A. Bonifaz, 27

Jurados Mixtos de Trabajo

Señalamientos para el día 31: Ante el Jurado de Industrias Químicas, el del juicio instado por don Isaac Vicente contra don Pablo Rico Buela, vedinos de Aranda de Duero, sobre reclamación por despido.

Excursiones por el Norte

Temporada de verano

LINES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Salida de Burgos: diez de la mañana. Centro de información: «Casa Diez», Moneda, 18. La excursión irá acompañada de una persona para explicar todos cuantos sitios se visite.

BALNEARIO

Caldas de Oviedo

Agua termal azoada muy radioactiva. Reumatismo, catarros, gripe macurada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Automóvil desde Oviedo.

15 de Junio a 30 de Septiembre

RELOJES DE PULSERA

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 58, (Frente a la Catedral)

Visita de inspección a la "Mutualidad Agrícola Burgalesa"

Ayer un señor delegado general del Ministerio del Trabajo giró una visita a la «Mutualidad Agrícola Burgalesa», autónoma y filial de la Federación Burgalesa de Sindicatos Católicos Agrícolas; y, después de inspeccionar detenidamente libros, contabilidad, registros, pólizas, partes, expedientes, documentación, etc., significó su complacencia por el buen modo de llevar la «Mutualidad Agrícola Burgalesa», así como también por su excelente marcha.

Felicitemos a la Directiva de esta excelente institución, así como también a su competente y activísimo personal.

Gobierno Civil

En este centro oficial se ha recibido una carta interesante a la persona que haya encontrado dos caballerías que desaparecieron del pueblo de Balmás el día 25 y que se cree se han internado en esta provincia, lo comunicó al alcalde de dicho pueblo.

Señas de las caballerías. Una muía barrena de 14 años, pelo rojo, 8 cuartas de alzada, herrada de las cuatro extremidades. Otra muía de labranza barrena, de 6 años, de 8 cuartas de alzada, herrada en la frente, con cabezada, también herrada.

Los conciertos de verano

Programa de las obras que ejecutará hoy de nuevo a once de la noche, en el paseo del Espolón la banda del regimiento número 30.

- 1.ª «Sánchez Mejías», pasodoble;
- 2.ª «Capricho español», Modulo.
- 3.ª «Benamor», fantasía; Luna.
- 4.ª «Bunuelos de viento», serenata humorística; San Miguel.
- 5.ª «La Parranda», canto a Murcia; Alonso.

PROGRAMA PARA MAÑANA.

- 1.ª (1) «El Papa-Moscas», pasacalle bulanguero, (1.ª vez), R. Escoda.
- 2.ª «En un mercado persa», escena intermedio; Ketelbéy.
- 3.ª «Los Gavilanes», selección, Guayrero.
- 4.ª «La Meiga», intermedio Guayrero.
- 5.ª «La alegría de la huerta», jota Chueca.

(1) Este pasacalle que mañana se tocará por primera vez está compuesto sobre tres canciones populares de Castilla.

Cazadores

Los mejores calzados para este sport, en casa PÉREZ, San Pablo, 12, frente a Correos.

En San Pedro de la Fuente

FESTIVAL CATEQUISTICO. Organizado por las Juventudes Catequísticas, con motivo de la distribución de premios a los niños de la Catequesis, se celebrará mañana los siguientes actos:

A las ocho, misa de comunión general y por la tarde, a las cuatro y media una amena velada.

Regimiento de Artillería Ligera núm. 11

Necesitando adquirir este Cuerpo 25.000 kilogramos de leña seca, se anuncia a concurso para los que desean presentar su proposición en pliego, hasta las doce horas del día 1 del próximo mes de Agosto, sujetándose al pliego de condiciones que se halla expuesto en las oficinas del mismo.

El Comandante Mayor, Luis de Conde

CASA CATOLICA

Sólidas referencias mutuas, ofrece colocación vitalicia, buen sueldo, sirviente trato llano, aptitudes, en cabeza partido Galicia, buen clima. Proposiciones por carta, señor Belaric. La Prensa, Carmen 16. MADRID.

PLATERIA, JOYERIA, BI-

JOYERIA FINA

DE JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

Écos de la vida local

Notas de Sociedad

BELLEZA DE LAS MANOS

Por NIEVES DE LA MONTAÑA

Para conservar unas manos blancas de piel suave y uñas perfectas hay que cuidarlas mucho.

El agua fría es muy perjudicial para las manos y por esto se recomienda siempre el agua templada o por lo menos quitada la frialdad.

Cuando hay necesidad de intervenir en los trabajos domésticos hay que redoblar el cuidado de las manos a fin de que no pierdan la belleza, porque las faenas caseras estropean mucho.

Hay que proveerse de un buen jabón y usarlo solamente las veces que sea preciso, pues si se está todo el día con el jabón en la mano ya se sabe que estropea mucho.

Por las noches antes de acostarse, se lavan las manos con una mezcla de glicerina y limón por partes iguales, siempre que se hayan hecho algunas faenas domésticas.

Durante el día, en ratos de reposo, es muy conveniente frotar las manos con la leche de almendras que las embellece y las suaviza.

Respecto al esmalte de uñas, hay mucho que hablar; algunos esmaltes son perjudiciales y se venden sin escrúpulo en perfumerías y droguerías, pero luego viene el desengaño, cuando las uñas se ponen feas y estropeadas.

Además de fijarse mucho en esto de los esmaltes, hay que tener un cuidado especial y no cortar la piel que está saliente, alrededor de la uña.

Las personas que se acostumbran a cortar esos pellejitos, cada día los tienen más acortados, por lo mismo que los cortan pero si se acostumbraran a echar hacia atrás la piel cuando do esta sube, se convencerían de que éste es el único medio de conservar las uñas en toda su belleza, para esto hay que servirse de una crema.

El color muy fuerte, como es el color coral, no es elegante, ni mucho menos bonito; la belleza está en lo natural, en la verdad y la verdad y lo natural no es el color coral, sino un delicado color de pétalo de rosa.

Las manos demuestran bien a las claras quién es la persona, su temperamento artístico y su educación.

(Prohibida la reproducción).

PERSIANAS

Droguerías Marcos

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora el lunes corresponde la guardia a las de los Sres. Martínez, Velasco y Marcos.

ESTANCOS.

Lain Calvo (Arco del Pilar). San Pablo (kiosco). Plaza del Duque de la Victoria. Santa Agueda. Victoria. Barrio de San Pedro de la Fuente. Mercado y Santa Dorotea.

Ya llegó la época de poder obtener 12 retratos, propios para carnets, kilométricos etc., por 1'40 ptas. 12 id. tamaño pequeño, 0'70.

San Juan, 68. entresuelo.

En el Almacén de frutas de Juan C. Moreno, rincón Santolides, al lado del Bar Regio, se vende uva Moscatel superior a 1,25 pesetas kilo, y ciruelas a 0,50 pesetas kilo. Teléfono, 198.

UROSLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres el día 23, 576.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

HOTEL IMPERIAL

Pensión completa de 16 a 23 ptas.

Madrid. Montera, 22.

(Se recomienda este hotel)



MOSES PARA SEGAR GUADAÑAS. UTILES PARA LA AGRICULTURA

Domingo de Pablo

PLAZA MAYOR, 50 Burgos

"El Papa Moscas"

Así titula su autor, el músico mayor del Regimiento número 30, don Ricardo Dorado, el pasa-calle bullanguero que, por primera vez ha de ejecutar la banda a sus órdenes, mañana domingo en el paseo del Espolón.

Dicha obra musical está compuesta sobre motivos de varias canciones de nuestro folklore, que el señor Dorado ha ido recogiendo y dedica a los burgaleses, aumentando así el número de obras dedicadas a Burgos por varios eminentes profesores de música.

Es muy de agradecer la atención que ha tenido el señor Dorado, a quien felicitamos por anticipado.

La Guardia de Seguridad ha detenido en la vía pública al maleante Luis Codesillas Vázquez, de 33 años, de Montforte.

Ha ingresado en la Cárcel.

En Quintanar de la Sierra aterrizó el jueves una avioneta tripulada por un súbdito francés que había salido de París a las ocho de la mañana y se dirigía a Tánger.

Por las malas condiciones del campo de aterrizaje resultó con averías de importancia el aparato.

El piloto se causó erosiones leves en la cara.

Por cuestiones de riego, discutieron en el pueblo de Fuentesplina los vecinos Anselmo de Diego Sacristán, de 45 años, soltero, y Dionisio Cano Ulloa, de 26, casado.

La discusión llegó a tomar tal violencia que Dionisio sacó un revólver que le disparó sobre su contrario, alcanzándole una bala en la garganta, que le causó la muerte.

En el pueblo de Fuentesplina, puso fin a su vida, disparándose un tiro de escopeta, en la sien derecha, el joven Antonio Pérez Acón, de 20 años.

Se ignoran las causas del suicidio.

En un sifón de la recogida de aguas pluviales de la calle de la Puebla, ha sido hallado esta tarde un revólver por el barrendero Eleuterio Sastre.

El arma ha sido entregada en la Comisaría.

Ni mejores ni peores, sino las únicas realmente eficaces para calmar la tos, son las PASTILLAS CRESPO.

GABRIEL SALA

DENTISTA

Almirante Bonifaz, núm. 4

No pierda la ocasión de comprar lanas de las mejores marcas para hacer Jerseys, Chalecos y demás labores de punto, a precios muy reducidos

Liquidamos todas las existencias con el fin de renovarlas para la próxima temporada.

Cuanto más pronto nos visite, mayor surtido le presentaremos

Empezamos la venta el día 1.º de Agosto

SOLO POR 15 DIAS

NOTA.—Los precios serán solamente valederos durante estos días.

Casa Juan Campo

Plaza Mayor, 22 y Mercado, 1

Teléfono 561-R

Despacho en Burgos: Lain Calvo, 24

Fábrica: Miguel Iscar, 17 - Valladolid

Notas Religiosas

SANTIAGO.—(Catedral).—Último día de mes consagrado a la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa.

A las siete y media misa de comunión general.

A las seis de la tarde, santo rosario, ejercicio mensual, breve plática y cánticos a la Virgen, terminándose con la salva popular.

SAN GIL.—La Cofradía de Animas de San Francisco celebrará su reunión a las nueve de la mañana para preparar la fiesta de la Porciúncula.

La misa será a las nueve. MERCED.—Estanislao y Tarascio. A las ocho, misa de comunión. A las once y cuarto, vigilia. Se ruega encarecidamente la asistencia.

CARMEN.—Función mensual del Santo Escapulario (Semana devota). Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y cánticos.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio del mes de julio, cánticos, sermón, procesión, exposición, reserva y bendición con el Santísimo y despedida a la Virgen de Carmen.

AGUSTINAS DE SANTA DOROTEA.—Sofemne septenario a San José de la Montaña.

Dará principio el día 31 del actual. A las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano, en el altar del Santo.

A las seis y media de la tarde, rosario, oraciones de los Dolores y gozos de San José y sermón a cargo del R. P. Eudaldo Sáenz, O. S. S. R., terminando con la bendición de S. D. M. y adoración de la reliquia de San José.

Por la tarde, a las siete, rosario, ejercicio de la novena y gozos. El día 5, festividad de Las Nieves, a las diez, misa solemne y sermón.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Solemne novena del 23 al 31 en honor del Corazón Eucarístico de Jesús por la Adoración Perpetua Universal.

Todos los días, por la mañana, a las siete y media, misa de comunión. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, ejercicio de la novena, acto de desagravios, bendición y reserva.

MERCED.—Novena en honor de San Ignacio de Loyola. Todos los días, a las siete de la tarde, se rezará el Santo Rosario y el ejercicio de la novena, terminando con cánticos sagrados.

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.

El turno 2.º. Celebrará su vigilia en la noche del 20 al 30. Dará principio a las diez en punto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—Celso Pérez Díez

Ana Pérez Barriolomé, Felipe Tancada Nogal.

Defunciones.—Toribio Alonso Manso, de Castrillo Solarana, 66 años, Arrabal de San Esteban 16.

Ignacio Peña García, de Villagonzalo Pedernales, 40 años, Hospital Provincial.

Surgerico Pérez García, de Acedillo, 38 años, Hospital provincial.



A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros e empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17. entresuelo, teléfono núm. 15.

Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Sea V. siempre

EL CASTELLANO



CAFES S. ANTONIO

A un aroma delicioso y a un sabor exquisito, consecuencia de la bondad del artículo y del tueste especialísimo a que se le somete, estos cafés proporcionan al par que una satisfacción deliciosa, caprichosos regalos a los consumidores



orange limonada especial

EL LEON LA MEJOR CERVEZA

Productos de inmejorable calidad Garantizada su pureza por

FRIO INDUSTRIAL BURGALÉS

LOS OCHO DIAS

REGENT

Significan el derroche y regalo de miles de metros de tejidos y retales de las actuales novedades a MITAD DE SU VALOR

UNO DE LOS RECLAMOS: Cortes de traje de Sinelic, 6'95 pesetas

SOLO DEL 1 AL 8 DE AGOSTO

REGENT

LIBERTAD, 9 BURGOS

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El proyecto de Arrendamientos rústicos

El señor Feced, de la Comisión, contesta a los oradores que intervinieron en la discusión de la totalidad. Considera la ley precisa y urgente por la gran cantidad de tierra en arrendamiento que existe en España. Esto es ya un motivo de gran importancia; pero existe además otro verdaderamente fundamental y ello es, la precisión que contrarrestar los efectos de un Código civil anticuado, que impide al Estado prestar al cultivador la protección que merece. Es necesario sacar a esta ley de esos límites estrechos y aclarar, además, si tendrá vigencia en todas las regiones españolas, o se aplicará solamente en aquellas a las que la República ha concedido autonomía.

El registro de arrendamiento es absolutamente necesario, pues los beneficios que produce a los cultivadores, serán muy grandes con un desembolso muy pequeño.

Entiende que es necesario ampliar los límites del arrendamiento colectivo, para que no sean solo los obreros campesinos quienes puedan practicarlos, sino también los arrendatarios y una sociedad de pequeños arrendatarios.

Una voz (en los radicales): Eso no está en el dictamen.

El señor Feced: Se hará de ello un voto particular.

(Ocupa la presidencia el señor Gómez Paracha.)

Recoge unas palabras del señor Sánchez Román y dice que la Comisión se ha ocupado extensamente de las actuales situaciones arrendatarias con respecto al porvenir.

Se extiende en largas consideraciones sobre los medios y modos de que los arrendatarios pasan a ser propietarios.

(Vuelve a la presidencia el señor Besteiro.)

El señor Sánchez Román rectifica, entendiéndose que el señor Feced ha hablado con mayoría impremeditada.

Cómo van a aplicarse las mismas normas al agricultor entendiéndose que al trabajador que no ha hecho sino cultivar la tierra mecánicamente? Este último no interesa al Estado y en cambio el primero, es de gran utilidad.

Las fórmulas indicadas por el señor Feced no son las que se precisaban.

El señor Feced no ha sabido reafirmar y es lo cierto que el proyecto no resuelve lo que debía resolver, en materia de arrendamientos. La ley, a juicio mío ha de responder a una necesidad real del problema de la actual situación.

El problema consiste en saber cómo se pueden liquidar los arrendamientos actuales, y no basta con añadir a la ley un artículo adicional.

Considera la propiedad privada de la tierra de forma distin-

ta, a la restante propiedad, diciendo que para él aquella ha caído en descredito. Por esto se ha pronunciado en el sentido de una evolución, de un tránsito en virtud del cual la tierra vuelva a poder del campesino. Pregunta a la Comisión si está dispuesta a resolver la situación de los arrendatarios en pequeña proporción a largo plazo, convirtiéndoles así en los auxiliares más firmes de la reforma agraria.

El señor Feced le contesta diciendo que la Comisión está dispuesta a admitir cuantas sugerencias tiendan a mejorar el proyecto; estamos llenos de buenos deseos e invitamos a su señoría y a cuantos de buena fe quiera, introducir reformas beneficiosas en el proyecto, a laborar con nosotros en el seno de la Comisión.

El señor Martínez Gil, también de la Comisión, expresa la conformidad de los miembros socialistas con las manifestaciones del señor Feced y ruega al señor Sánchez Román que presente enmiendas que estudiarán todos con el mayor cariño.

Don Pedro Martín y Martín interviene brevemente, haciendo algunas observaciones, con lo cual queda terminado el debate de totalidad.

Se discute el artículo primero, aceptando la Comisión un voto particular de los señores Lara y Casanueva.

El señor Ortiz de Solórzano defiende una enmienda.

Nominalmente es rechazada por 102 votos contra 3.

El señor Blanco Rajoy defiende otra que es rechazada también en votación nominal.

El ministro de Agricultura lee un proyecto de ley que pasa a la Comisión correspondiente.

El señor Royo Villanova defiende una enmienda pidiendo nueva redacción del artículo.

Manifiesta que no se puede resolver rápidamente este proyecto que modifica el derecho de vil y el derecho público. Añade que si los diputados no cumplen con su deber no asistiendo a las sesiones, el Gobierno no tiene autoridad para exigir la aprobación inmediata de esta ley. Censura especialmente que no venga a votar el presidente de la Generalidad de Cataluña, que está más obligado que nadie a ello, puesto que el Gobierno le concede honores militares como representante suyo. (Risas)

La enmienda es rechazada.

Se da cuenta de una proposición incidental firmada por los diputados agrarios pidiendo que sean liberados todos los detenidos por el último complot que no estén sujetos a procedimiento judicial.

La defiende su autor, señor Lamamié de Clairac, diciendo que son falsas las manifestaciones del señor Franchy Roca, afirmando que no se había aplicado la ley de defensa de la República. Por el contrario, el orador cree que

se ha aplicado con todo rigor. Se lamenta de que el Gobierno, a pesar de las numerosas detenciones realizadas, que demuestran la importancia que da al complot, no se haya creído obligado todavía a dar cuenta de las medidas que ha adoptado, al Parlamento.

Insiste en que se ha aplicado la ley de defensa de la República, puesto que los jueces especiales nombrados no han empezado a actuar a pesar del tiempo transcurrido. Todos los detenidos, añade, están a disposición de la Dirección de Seguridad. Esto viola gravemente el artículo 29 de la Constitución que garantiza la seguridad personal.

Si negan que se haya aplicado la ley de defensa es que estamos fuera de la legalidad.

Se lamenta de que el jefe del Gobierno no haya querido acudir al banco azul eludiendo una respuesta a la proposición que se discute y añade que espera la explicación que de él Gobierno.

El ministro de Trabajo le contesta diciendo que lo hace por cortesía, pero no puede descender a los detalles a que se ha referido el señor Lamamié cuando

MADRID

El pleito político aplazado.--Gestiones del señor Martínez Barrios. Sobre las detenciones gubernativas

Gestiones del señor Martínez Barrios

Madrid 29.—El señor Lerroux se trasladó desde su finca de San Rafael a Torreledones, donde visitó al señor Martínez Barrios. Se supone que éste le daría cuenta de los términos de la entrevista que tuvo anteayer con el señor Azaña.

Ayer tarde, el señor Barrios preguntó al subsecretario de la Presidencia si asistiría a la Cámara el jefe del Gobierno, pues deseaba hablar con él.

También conferenció el señor Barrios con el señor Sánchez Román.

Los periodistas trataron inútilmente de averiguar la causa de que quisiera el señor Barrios hablar con el jefe del Gobierno, pero se limitó a decir que quería hablarle de asuntos de Sevilla.

Le preguntaron al señor Barrios si no sería para tratar de la unión de los republicanos de izquierda.

—El señor Azaña, contestó el señor Barrios, aunque seguramente desea esta unión, como ha expuesto algunas veces públicamente, no puede intervenir ahora en las gestiones a realizar por su calidad de presidente del Consejo.

También le preguntaron los periodistas si visitaría por la noche al señor Azaña, y el señor Barrios contestó: —Ni esta noche ni mañana, pues no es urgente lo que tengo que decirle.

Plan parlamentario para la semana próxima

Madrid 29.—Terminada la sesión, el señor Besteiro manifestó a los periodistas que en la próxima semana continuará la discusión del proyecto de Arrendamientos, y mientras no surja otro acuerdo no habrá sesiones nocturnas. Haremos un hueco para el dictamen de incompatibilidades.

Otro proyecto de crédito extraordinario para la adquisición del Retablo del Mar, pero no creo que ofrezca ninguna discusión.

Se le preguntó si ha quedado pendiente alguna proposición incidental, y el señor Besteiro contestó: —Ha quedado una pidiendo la derogación de la ley de Defensa de la República, y otra acerca de la ratificación del tratado con el Uruguay, cuyas lecturas han quedado aplazadas por ausencia del señor Azaña.

Ignoro si el martes insistirán en mantenerlas los firmantes o desistirán.

La proposición del señor Lamamié

Madrid 29.—El señor Lamamié entregó al señor Besteiro la proposición que se discutirá al final de la sesión.

El señor Besteiro le pidió que aplazara la presentación por estar ausentes de la Cámara los señores Azaña y Casares; pero el señor Lamamié contestó que no podía acceder porque consideraba urgente lo solicitado, siendo suficiente que hablara en el banco azul un solo ministro, aunque ya sabía de antemano que le contestarían que los detenidos estaban a disposición de las autoridades judiciales, aunque él tenía referencias ciertas de que salvo algunos a los que se les había encontrado armas, los restantes estaban exentos de responsabilidad.

El señor Gil Robles habla de las detenciones gubernativas

Madrid 29.—En los pasillos del Congreso dijo el señor Gil Robles que había estado en Gobernación, donde había dejado al ministro una nota solicitando la libertad de los detenidos a quienes no se les haya tomado declaración al cumplirse las 72 horas.

Añadió que con estas detenciones con-

do no está presente el ministro de la Gobernación, aunque puede decir que los ministros que ocupan ahora el banco azul no saben nada de eso.

El señor Lamamié dice: Ya suponía yo que las explicaciones no serían muy completas, pero ahí quedan mis manifestaciones para que las recoja quien le parezca oportuno. Acto seguido, retiró su proposición.

Se levanta la sesión a las once de la noche.

motivo del supuesto complot han pasado cosas muy extrañas. Sé, dijo, de una ciudad donde se dio orden de que fueran detenidos 24 militantes de la derecha y otros tantos de la extrema izquierda.

Al ponerse en práctica la orden, no se pudo cumplir en la persona del presidente de una organización de derechos, porque estaba ausente de la localidad. Cuando regresó, supo que se le buscaba y se presentó a la autoridad, la cual le dijo: —No; ya no hace falta, pues tenemos los 24 detenidos.

Promulgación de decretos

Madrid 29.—El Presidente de la República firmó ayer el decreto promulgando la ley de Orden público.

Hoy firmará en La Granja el decreto de promulgación de la ley de Vagos.

Un discusión agraria en el Consejo de ministros

Madrid 29.—En el Consejo de ministros celebrado ayer se abordó la cuestión de las bases de colaboración presentadas por el partido radical-socialista. El jefe del Gobierno entendió que era una forma coactiva inadmisible, y, con tal motivo, hubo una discusión agraria. Los ministros socialistas dijeron que su partido podía haber presentado también un programa mínimo de colaboración, en el que estaría incluida la disolución de la Guardia civil; pero si todos los grupos gubernamentales procedían así, se haría imposible la vida del Gobierno.

Manifestación republicana

Madrid 29.—El comité de la Liga Nacional Republicana se propone pedir audiencia al jefe del Estado para dar cuenta de que la manifestación republicana organizada para el 10 de agosto, desfilará ante el Palacio Nacional como homenaje al Presidente.

El momento político

Madrid 29 (12 m.)—Cierra la semana parlamentaria sin que haya habido crisis. Se cree que tampoco la habrá en la próxima semana. Todos los in-

terminos violentísimos, fué el comunista madrileño Bulnes quien calificó de asesino al Gobierno, en referencia a los sucesos de Casas Viejas. Como también dirigiera el mismo propósito a las autoridades sevillanas, el delegado suspendió el acto en medio de un escándalo formidable. No pudo hablar, por lo tanto, Casanellas.

A causa de un ciclón

Logroño 29 (12 m.)—A causa de un ciclón desencadenado sobre Cenicero, al entrar en esta estación un tren-tranvía el vendaval arrastró desde el apartadero, tres vagones a la vía general, los cuales chocaron violentamente con la máquina del citado convoy, quedando destruidos. Uno de estos vagones iba lleno de muebles.

El vuelo de la escuadrilla Balbo

Londres 29.—Comunican de Terranova que aunque el tiempo es desfavorable en el centro del Atlántico, parece que Balbo tiene el propósito de realizar el viaje de regreso por Irlanda.

Visita diplomática

Ciudad del Vaticano 29 (12 m.)—El Papa ha recibido con los honores correspondientes al jefe del Gobierno húngaro. Después de la entrevista con el Pontífice, fué recibido por el cardenal secretario de Estado monseñor Pacelli con quien sostuvo una detenida conversación.

Incidentes en la sesión municipal

Málaga 29.—En la sesión del Ayuntamiento, y a propuesta de los socialistas, se acordó instruir un expediente al empleado Víctor Alcántara, secretario de Acción Popular, detenido por el supuesto complot.

Hubo numerosos incidentes, abandonando al salón los concejales monárquicos.

No quiere posesionarse

Valdepeñas 29 (12 m.)—Dicen de Alcabilla que ya va para dos años que el alcalde Emilio Muñoz González, no quiere tomar posesión del cargo.

Ninguno de los concejales quiere hacerse con la vara si antes no se asigna al cargo de cuatro a cinco pesetas diarias.

Un buen cargo

Oviedo 29 (12 m.)—Ha sido nombrado delegado provincial de trabajo el concejal socialista de esta ciudad don Luys Oliveira, que percibirá un sueldo de 10.000 pesetas con derecho, además, a las correspondientes dietas.

Mitín comunista suspendido

Sevilla 29 (12 m.)—Anoche se iba a celebrar un mitín comunista en el que tenía que intervenir Casanellas. El primero que rompió el fuego, en

MINERVA S. A. Compañía Española de Seguros Generales.

(Inscrita en el Registro Oficial: O. 25-Febrero, 1.933)
CAPITAL: Escriturado: 10.000.000; Suscrito en 6 de Febrero, 4.034.200
Desembolsado, 1.434.665

SEGUROS DE VIDA (con o sin beneficios), INCENDIOS (edificios, mobiliarios, cosechas, fábricas, mercaderías...), ACCIDENTES (Responsabilidad civil, de automóviles a todo riesgo, individuales contra accidentes o enfermedad), ROBO (de mobiliarios, mercaderías, cajas de caudales y combinado de robo explosión e incendio), MOTIN, TRANSPORTES (máquinas, mercaderías valores... por correo o ferrocarril).

SUBDIRECTOR EN BURGOS y su provincia
JOSE MARIA DE LA PUENTE - Lain Calvo, 14 - Teléfono, 2-3-2

La novísima instalación de laboratorios de Photo Club, permite servir

GRATUITAMENTE

el revelado de rollos a sus clientes compradores de películas.

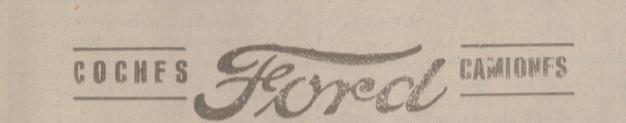
Como novedad de la temporada y en obsequio a sus clientes, la casa Photo Club

REGALA

una prueba tirada en el nuevo papel virado en verde y un artístico album con tapas en oro, con cada rollo entregado para su revelado y posilvado.

PHOTO CLUB Isla, 9 BURGOS

Los que prefiere el público



Agencia oficial: GARAGE MODERNO

Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—Burgos

GRAN QUINCENA BLANCA
DEL 1 AL 15 DE AGOSTO EN
EL "BON MARCHÉ"
Sucursal de "Los Zamoranos" de Haro

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Elías López Marcos
sastre
Están recibidas las novedades de verano
ESPOLON, 8

Ignacio Palacios
SIDRA ASTURIANA SUPERIOR A PRECIO REDUCIDO
Descuento especial por consumo, al final de temporada
BURGOS (Central) GIJÓN (Sucursal)

UN BUEN POSTRE es el complemento de UNA BUENA COMIDA
Los HELADOS "VIENA"
(MARCA REGISTRADA)
elaborados diariamente, constituyen un postre ideal y su absoluta pureza está garantizada por
CONFITERÍAS "VIENA"
Servicio a domicilio Teléfono 6-8-7-X

Lana de corcho, fuerte y buena, a 3'00 ptas. kilo.
Depósito
Droguería ORTEGA
Antigua Merced, 4

Edición de esta noche

MADRID

Los socialistas y la República.-- Asalto de un centro de Acción Popular.-- Sobre el acuerdo comercial con el Uruguay

Visitas diplomáticas

Madrid 29 (4 t).--El Nuncio de Su Santidad visitó esta mañana al subsecretario de Estado. --El ministro de España en Holanda, señor Gómez Oceriza, visitó en el ministerio de la Guerra al señor Azana.

En Estado

Madrid 29 (4 t).--El encargado de Negocios de España en Riga comunicó que se ha inaugurado el Congreso de segunda enseñanza asistiendo el presidente de la República y altas personalidades. El delegado español señor Sabrás pronunció un discurso en el acto de la apertura.

Los socialistas y la República

Madrid 29 (4 t).--En el teatro de la Casa del Pueblo se celebró una misa de la juventud socialista para contestar a la ofensiva de los comerciantes madrileños en su ofensiva contra los jurados mixtos. El salón no estaba lleno. En nombre de los organizadores habló Federico Melchor. Aconsejó a los jóvenes socialistas que no perdiesen la cabeza. Atacó duramente al señor Sánchez Román y en general a todos los republicanos, porque no los han defendido en lo que se refiere al pacto de las bases de trabajo. La República, añadió, ha traído los socialistas y él dice que no estamos satisfechos pasaremos la factura. Entonces dejaremos de prestarle nuestra protección y la República se hundirá. Vendrá entonces un período de terrorismo. Ya que no nos quieren pacíficamente nos sentirán que aguarán por la violencia. Intervinieron otros oradores que no dijeron nada importante.

Los detenidos en Ocaña

Madrid 29 (4 t).--Los detenidos en el penal de Ocaña y en representación de todos un grupo de ellos ha enviado al fiscal de la República un escrito de protesta en el que dicen que después de 144 horas de cárcel, ignoran todavía el motivo de la detención ni la jurisdicción a que están sometidos, ya que todavía no se les ha tomado declaración. Añaden que entre los detenidos hay dos de 17 años, que se llaman Antonio Topete y Juan Rodríguez.

Carta cominatoria de Azafia

Madrid 29 (4 t).--«El Sol» de hoy dice que Azafia está molesto por los apremios de los radicales socialistas Gordón Ordax y Moreno Galvache son los que han llevado la voz cantante. Azafia, deseando poner las cosas en claro, ha escrito una carta a Barrés y a Domingo, exponiéndoles la necesidad de que aclaren con la minoría parlamentaria si mantienen las bases de colaboración gubernamental que presentan en su programa mínimo o no y también que aclaren si en el caso de que el Gobierno conteste negativamente a los señores Gordón Ordax y Moreno Galvache impugna la minoría su acuerdo de retirar su confianza a los ministros o revoca su acuerdo anterior.

Por un sueldo publicado en 'El Socialista' Madrid 29 (6 t).--Con motivo de un sueldo publicado por 'El Socialista' aia-

cando a la Confederación Tabacera no afecta a la U. G. T., los obreros afiliados a aquella celebraron en la fábrica un mitin, censurando a los socialistas y protestando de las diatribas que les lanzaba dicho periódico. Después abandonaron la fábrica tumultuosamente, dando muerte a la U. G. T. Cuando llegaron los guardias de Asalto, ya se habían disueltos.

Albornoz marcha a descansar.--Un accidente

Madrid 29 (6 t).--El señor Albornoz ha marchado un mes a Asturias a descansar. El auto que le conducía, al arrancar en la Plaza del Progreso, atropelló a un carro de mulas, sin consecuencias. El accidente causó gran alarma y confusión.

Asalto de un centro de A. P.

Madrid 29 (6 t).--En la carretera de Extremadura, número 21, se inauguró uno de los locales de Acción Popular. La inauguración se llevó a cabo sin novedad.

PROVINCIAS

Explosión de una bomba en un teatro.--Hallazgo de armas y explosivos.--La sentencia por los sucesos de Tarrasa.--Otras noticias

Incendio intencionado Ferrol 29 (4 t).--Anoche, unos desconocidos dieron fuego a varios centenares de traviesas, de la vía férrea. Merced al auxilio del vecindario pudieron ser apagadas las llamas.

Explosión de una bomba en un teatro

Santiago de Compostela 29 (4 t).--Esta madrugada ha hecho explosión una bomba en el teatro en que anoche pronunció un discurso la señorita María Rosa Urrea Pastor. Los daños causados por la explosión han sido grandes no solo en el teatro, sino en los edificios próximos. Reina gran indignación por este salvaje atentado.

Niño muerto por una camioneta

Ciudad Real 29 (4 t).--Comunican de Fuente Fresno, que una camioneta conducida por su propietario Emilio Pérez, que es juez municipal, atropelló a un niño de 14 años hijo de un guardia civil matándolo. El Juzgado instruye diligencias.

Una proposición socialista

Ferrol 29 (4 t).--El Ayuntamiento ha tomado en cuenta una proposición de los socialistas que pide que no se proteste contra la ratificación del tratado con el Uruguay debiéndose en compensación pedir la rebaja del arancel y que no se importe ganado vivo.

Muerto de dos tiros

Salamanca 29 (4 t).--Al regresar a su domicilio desde el puesto del Cerro, Eugenio Sánchez fue agredido por Pablo Martín y Casimiro Ruiz Pedro, quienes le dispararon dos tiros de escopeta, produciéndole la muerte.

dad y cuando ya abandonaban el local los invitados, un grupo numeroso, formado por elementos extremistas, violentó la puerta y penetró en el local, destruyendo algunos de los muebles. Otros, arrojaron un cartel de Acción Popular a la calle, que recogieron los que estaban allí y procedieron a quemarlo. Acudieron los guardias de Asalto y la Guardia civil de la carretera de Extremadura al mando del teniente Victor Marchante, que procedieron a disolver a los revoltosos, practicando tres detenciones.

Ante el temor de que las turbas intentaran libertar a los detenidos, se les condujo en un camión al campamento de Carabanchel, lugar en donde se encontrarán más seguros. El Juzgado practica diligencias.

Protestan del acuerdo comercial con el Uruguay

Madrid 29 (6 t).--La Asociación general de ganaderos ha elevado al presidente del Consejo de ministros un escrito protestando del acuerdo comercial con el Uruguay que causará la ruina de la ganadería gallega. El número de kilos que representan las cantidades de carne que se tratan de importar del Uruguay, representan 65.000 reses vacunas, Madrid y Barcelona sólo gasta 250.000, con lo que el perjuicio es verdaderamente extraordinario. Pidan al señor Azana que reflexione sobre este particular.

Un depósito de armas

Sevilla 29 (6 t).--Se ha descubierto movimiento en una casa de la barriada de San Felipe otro depósito de armas. La Policía se ha incautado de abundantes catarifloras y rifles, 16 revólveres, cinco pistolas, otra pistola ametralladora y varias piezas sueltas de revólver.

El inquilino de la casa Andrés Rodríguez ha declarado que obraban en su poder las armas citadas porque se le habían entregado para su arreglo.

La sentencia por los sucesos de Tarrasa

Barcelona 29 (6 t).--Ha recaído sentencia por los sucesos de Tarrasa. A cuatro de los procesados se les condena a 20 años de prisión mayor, a otros doce, a doce años y a seis a seis años, ya dos meses y un día a otro procesado. Se absuelve libremente a otros cuatro. La sentencia ha producido hondo disgusto entre los familiares y amigos de aquellos.

EXTRANJERO

Los periódicos rusos y la República

Los periódicos rusos se muestran muy alborozados

Moscú 29 (6 t).--El periódico 'Ivestia' comenta favorablemente el restablecimiento de las relaciones entre Rusia y España, y afirma que España goza de importante papel en la política internacional.

En libertad Ciudad Real 29 (4 t).--Ha sido puesto en libertad el único comunista que estaba detenido con motivo del supuesto complot. Se llama al individuo Rafael Peña. Los centros continúan clausurados.

En Barcelona quedan unos 50 detenidos

Barcelona 29 (4 t).--Anoche fueron puestos en libertad 15 de los detenidos con motivo del supuesto complot anarco-sindicalista. De los 200 detenidos con el mismo motivo solo continúan en la Jefatura de Policía unos 50.

Capitán libertado

Sevilla 29 (4 t).--El capitán Calvo ha sido puesto en libertad.

Capitán herido

Medina 29 (6 t).--Cuando en Segangán hacían ejercicios de lanzamiento de bombas las fuerzas de Regulares, explotó una de estas hirviendo en la cabeza y en hombro al capitán Navarro, que ha sido hospitalizado en esta ciudad.

La emprenda a tiros

Barcelona 29 (6 t).--En un bar un individuo llamado José Goar, natural de Ibiza, disparó su pistola contra los concurrentes. Fué detenido por dos guardias.

Contra la bandera hitleriana.--Hallazgo de explosivos

Oviedo 29 (6 t).--Al fundear en Avilés el vapor alemán 'Las Palmas' los obreros del puerto se negaron a descargar el buque, porque había sido izada la bandera hitleriana. La tripulación protestó por la fuerza pública, procedió al descargo.

En las obras de construcción de la Casa de Caridad, ha sido hallada una bomba y detrás de un puente ferroviario, en el sitio denominado la 'Cloaca' han sido descubiertos 112 cartuchos de carabina y 12 de escopeta.

Un depósito de armas

Sevilla 29 (6 t).--Se ha descubierto movimiento en una casa de la barriada de San Felipe otro depósito de armas. La Policía se ha incautado de abundantes catarifloras y rifles, 16 revólveres, cinco pistolas, otra pistola ametralladora y varias piezas sueltas de revólver.

El inquilino de la casa Andrés Rodríguez ha declarado que obraban en su poder las armas citadas porque se le habían entregado para su arreglo.

La sentencia por los sucesos de Tarrasa

Barcelona 29 (6 t).--Ha recaído sentencia por los sucesos de Tarrasa. A cuatro de los procesados se les condena a 20 años de prisión mayor, a otros doce, a doce años y a seis a seis años, ya dos meses y un día a otro procesado. Se absuelve libremente a otros cuatro. La sentencia ha producido hondo disgusto entre los familiares y amigos de aquellos.

EXTRANJERO

Los periódicos rusos y la República

Los periódicos rusos se muestran muy alborozados

Moscú 29 (6 t).--El periódico 'Ivestia' comenta favorablemente el restablecimiento de las relaciones entre Rusia y España, y afirma que España goza de importante papel en la política internacional.

En libertad Ciudad Real 29 (4 t).--Ha sido puesto en libertad el único comunista que estaba detenido con motivo del supuesto complot. Se llama al individuo Rafael Peña. Los centros continúan clausurados.

En Barcelona quedan unos 50 detenidos

Barcelona 29 (4 t).--Anoche fueron puestos en libertad 15 de los detenidos con motivo del supuesto complot anarco-sindicalista. De los 200 detenidos con el mismo motivo solo continúan en la Jefatura de Policía unos 50.

Capitán libertado

Sevilla 29 (4 t).--El capitán Calvo ha sido puesto en libertad.

Capitán herido

Medina 29 (6 t).--Cuando en Segangán hacían ejercicios de lanzamiento de bombas las fuerzas de Regulares, explotó una de estas hirviendo en la cabeza y en hombro al capitán Navarro, que ha sido hospitalizado en esta ciudad.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 29.--El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

DESTINOS.

Caballería.--Se confiere el mando del regimiento de Cazadores núm. 6 al teniente coronel don Salvador Portillo Beltrán.

Infantería.--Se destina al regimiento núm. 31 a músico mayor de segunda don Narciso Beltrán Cervens, del núm. 15.

Artillería.--Subayudante don Diodoro Antón García, ascendido, del regimiento ligero núm. 11 a 7.

Idem don Victor Sáenz Vidoso, ascendido, del 'pesado' núm. 8, al Parque divisionario núm. 8.

Brigadas, don Francisco Carrera Lanza y don Estanislao Abad Alonso, ascendidos, del Regimiento ligero número 11, al mismo.

Idem don Estanislao Domingo Peña, del 'pesado' núm. 8 al ligero número 11.

Idem don Ismael Gallana Castilla, de disponible forzoso en la 6.ª división al Parque divisionario núm. 8.

Idem don Basilio Velasco Pérez ascendido, del Centro de Movilización y Reserva núm. 11, al Parque divisionario núm. 8.

CASTROJERIZ

Gumiel de Izán

PRIMERA COMUNION.

El niño Santiguado, primogénito de nuestros participantes amigos don Martín Calvo y doña Luisa Alonso, católicos de pura cepa, y cuyos maestros de esta villa, hizo su primera comunión, con toda solemnidad, en la parroquia de Santa María, el día 25 de los corrientes.

El altar mayor, engalanado con abundancia de luces y de flores, blancas en su totalidad, ofrecía aspecto deslumbrante. Dos hermanitas del niño, con sus alitas de angel, lucían en ambos lados, guardia de honor.

Dijo la santa misa, a los acordes del 'harmonium' y con asistencia de buen número de amigos y familiares venidos de distintas provincias, el docto jesuita, hijo del niño, P. Arturo Alonso, que ha llegado de Farny-le Monia (Francia) de licencias en teología aprobada. Servando de recordatorio don Juan Alonso, también hijo del niño, y su padre de este que, en algunas fiestas, se honra haciendo públicamente este misterio de ángeles.

Llegado el momento de la comunión pronunció el celebrante sentido fervoroso, exhortando al niño a la perseverancia en el amor a Cristo, siguiendo el consejo de este, en la primera comunión de los apóstoles.

A la salida del acto, se ofrecieron algunas placas de distintos grupos.

LE MATA UN TALUD.

Hallábase trabajando, el día 23 de los corrientes, en las inmediaciones de la ermita de San Antonio, un estío término municipal, los obreros de ferrocarril de Madrid-Burgos, cuando se desplomó un inmenso trozo de roca volviendo entre sus materiales, al obrero Pascual Calle Puente, soltero, de 31 años de edad y natural de esta villa. Sus compañeros, inmediatos, inmediatamente, los trabajos de salvamento, pero sin esperanza alguna, hallábase completamente cubierto por un talud hundido. Después de impropios trabajos, consiguieron extraerle, pero era ya cadáver. Había recibido multitud de contusiones de carácter grave, y la cabeza completamente destrozada, ofrecía horrible aspecto.

Pertenecía a la Casa del Pueblo, no obstante, se le hizo muy favorablemente, enterrarlo católicamente en un sepulcro de este, en la primera comunión de los apóstoles.

El corresponsal.

Hoy 27-7-33.

Lerma

BODA

En esta parroquia se unieron ayer en indisoluble lazo matrimonial, el industrial de esta plaza Emilio Rodríguez Antón con la señorita Teresa Romarínez López, habiendo sido apadrinados por Julio Rodríguez Antón y Luisa Marcos López, hermano y prima respectivamente de los desposados, firmando el acta como testigos Hermilio Antón y Flugendo García.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con una suculenta comida y cena en el acreditado hotel de don Adrián Martín, y la banda municipal amenizó la fiesta con escogidas piezas de su repertorio.

Nuestra más cordial enhorabuena a los desposados, deseándoles a la vez una luna de miel interminable.

El corresponsal.

28 Julio 1933.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS

Ajmacén de Ultramarinos La Provedora, San Juan, 65

TARIFAS

Hasta 15 palabras 0'50 pias. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Ventas

Wipplet y Fiat 8 H. P., ambos conducción y perfecto estado. Progreso 16.

Se vende coche Morris 12 caballos, perfecto estado. Razón: Bar Correo.

Vendo o cambio por coche pequeño, radio nueva 16 lámparas con extractora. Paloma 23, tienda.

¿Quiere usted adquirir una buena caja de caudales? Diríjase a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos, quien le facilitará catálogo de la casa «Mathes Gruber».

Cedulas de Comunion. Se hacen en la imprenta de este periódico, a 3'75 millar.

Contra el robo, contra el fuego, contra la fuerza, cajas de caudales «Gruber».

Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.

Se venden 400 metros de vía, dos vagones, dos plataformas giratorias, cuatro carros y dos volquetes. Informes: Bernardino María, San Pablo 26.

Recordatorios Primera Comunion, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Cajas de caudales murales, «Gruber», propias para casas particulares. Pidan catálogo a Luciano de Urbarrí, Tinte, 10, Burgos.

Máquina escribir ocasión.

Urbarrí, Tinte, 10. Se vende casa con huerta, bien soleada, producto líquido 7 por 100 y renta anual 3.000 pesetas. Informes: Quintana, Mollino 8.

RECIBOS DE PRESTAMOS.--Se venden en la imprenta de «El Castellano».

Arriendos

Se arrienda un piso en Fernán González 23. Razón: en la misma, segundo derecha.

Se alquila local espacioso propio para industria, garaje, almacén o comercio en sitio estratégico y de tránsito. Informes: Calle de Madrid, 9 portería.

Se arrienda fabrica de curtidos con sus accesorios, almacén buenas condiciones propio para garage en Poñal, y carro-cuba, 60 céntimas.

Para tratar, su dueno Benito Lobejón, Aranda de Duero.

Se arriendan 120 fanegas de tierra en Los Barrios de Colina. Para tratar: Liana de Afuera número 11, Almacén.

Casa. Se arrienda la de Monte de Valbuena de Rio Pisnerga, a cinco kilómetros de la estación de Quintana del Puente, con hermosa carretera que atraviesa la finca. Referencias e informes: Apartado, 55 Palencia.

Cochera, se alquila en Sombrería (Gargu.) Informes: Almacén Música.

Se arrienda barato un almacén mediano y otro pequeño.

Informes: Barrio Gimeno 19, portería.

Colocaciones

Se necesita muchacho soltero, práctico de panadería buenas referencias. Razón: Cayo Zamorano, Revilla Vallejera.

Se desea muchacha para servir. Intil presentarse sin buenos informes. Razón: San Juan 36, primero.

Corredores. Buena presencia, bien relacionados, se precisan. Señor Nález. Hotel Universal, de 9 a 10 y de 4 a 6.

Huéspedes se desean, casa de confianza.

Lain Calvo 33, segundo.

Oficial anastro para Belorado, se necesita soltero. Informes: en esta Administración.

Chófer con carnet de primera, se ofrece para dentro o fuera de la capital. Razón: Antonino Alonso, Tuerías 15 (San Pedro de la Fuente).

Necesito chico de 14 a 16 años para vaquería. Intil presentarse sin buenas referencias y que ya conozca algo el ganado vacuno. Informes: Eusebio Pérez Pardo, Francisco Salinas, número 49.

Se necesita una cocinera.

Informarán: relojería de Pérez Cecilia, Español 2 y 4.

Joven de 30 años se ofrece para escritorio. Inmejorables referencias. Informarán: en esta administración.

Sirvienta se necesita para todo, de 25 a 30 años y buenos informes. Isla, 25, segundo.

Se necesita nodriza para casa de los padres. Informarán: en esta Administración.

Se necesita un dependiente para trabajar acreditadas representaciones. Diríjase: a Manuel Payno, calle de Vitoria, 22 y 24.

Viuda se ofrece para sirvienta, para señor o señora sola.

San Francisco 56, Barriada la Burgalesa.

Sirvienta se necesita para todo, intil presentarse sin buenos informes. Isla 25, segundo izquierda.

Chico para todo o cocinera se necesita. Informes: «Casa Diez»

Hace falta doncella informada. Razón: Isla 31.

Farmacéuticos. Se necesita para regentar en la provincia de Navarra. Informes: «Droguería Evolio».

Joven contable, se ofrece para escritorio, almacén o casa análoga.

Informes: San Juan, número 68 (carpintería), Burgos

Se necesita joven buena presencia para venta domicilio, sueldo y comisión. Presentarse 22, 23 y 24, de dos a cuatro en calle Valladolid núm. 10, cuarto núm. 11.

Se ofrece señora de 40 años, para el cuidado de niños. Razón: Eleuteria Delgado, Aparicio y Ruiz 16, primero izquierda

Se necesita oficial y aprendiz, para herrería, en Villavandino. Crescenciano Dueros.

PAGINA AGRO-PECUARIA

Jurado Mixto del Trabajo Rural de la Provincia de Burgos

En sesión celebrada por el Jurado Mixto del Trabajo Rural el día 25 del corriente mes, se tomaron las siguientes acuerdos:

De conformidad con lo determinado en la 25.ª de las Bases de Trabajo en vigor, este Jurado, por unanimidad, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Durante la campaña de recolección de cereales del año actual, registrarán los jornales mínimos a continuación detallados:

En los pueblos de los partidos judiciales de Castrojeriz, Briviesca, Belorado y Miranda de Ebro, seis pesetas.

En los de los partidos judiciales de Villadiego, Roa de Duero, Aranda de Duero, Burgos y Lerma, cinco pesetas.

En los de Villarcayo, Salas de los Infantes y Sedano, cuatro pesetas.

Los anteriores jornales mínimos lo serán para los obreros mantenidos y los contratados a jornal seco percibirán los anteriores jornales más el importe de la manutención. (Cinco pesetas por día a tenor de lo dispuesto en la base 15.ª.)

Quedan exceptuadas de la aplicación de los anteriores tipos de jornal, las localidades siguientes en las que registrarán los jornales mínimos y condiciones que a continuación se expresan:

Arandilla.—Ocho pesetas a seco. Belbimbre.—Seis pesetas para los obreros de primera categoría, cinco pesetas para los de segunda y cuatro pesetas para los de tercera. Todos más la manutención.

Cabañes de Esgueva.—El jornal mínimo estipulado por la Junta paritaria. Castrojeriz.—Si la duración del contrato de trabajo del obrero fuera de 50 o más días, diez pesetas cincuenta céntimos por día.

Si fuera de más de treinta días sin llegar a cincuenta, once pesetas cincuenta céntimos diarios. Si fuera de menos de treinta días, doce pesetas cincuenta céntimos diarios.

Si un obrero trabajando para dos o más patronos llegara a emplearse durante la campaña de recolección, más de 50 días, más de 30 y menos de 50, o menos de treinta días, percibirá un jornal de 10,50, 11,50 y 12,50 pesetas respectivamente.

Si por aplicarse la base 27.ª llegara a establecerse el turno de trabajo en ella previsto, los patronos vendrán obligados tan sólo a satisfacer el jornal que correspondiere a los días que hubiese tenido el mismo obrero caso de no haber tenido aplicación la base de referencia.

El obrero que voluntariamente abandone el trabajo antes de finalizar las labores de recolección, percibirá por cada día de los trabajados el jornal de 10,50 pesetas.

Los jornales antes fijados se entienden para los obreros de 1.ª categoría; para los de segunda, se fija el jornal en un 10 por 100 inferior a los para la primera señalados y para los de 3.ª en 20 por 100 menos a los señalados para la primera categoría.

Fuentetaja.—Cinco pesetas y mantenidos, aprobándose los restantes acuerdos de la Junta Paritaria local. Grifolba.—Cuatro pesetas y mantenidos y de no cumplirse lo dispuesto en el 5.º punto del acta referente a la reunión de obreros y patronos de la localidad de 18 del actual, once pesetas a seco.

De los acuerdos adoptados en dicha sesión son declarados nulos el 3.º y 8.º y también es anulado el apartado b) del 1.º de los adoptados por la Junta paritaria en 19 de igual mes.

Iteiro del Castillo.—Igual que lo indicado para Castrojeriz, pero con cincuenta céntimos menos en cada tipo de jornal. Pampiega.—Nueve pesetas a seco.

Pinilla-Trasmonte.—Ocho pesetas a seco. Quintanilla Somoñón.—Diez pesetas a seco.

Rabé de las Calzadas.—Los quince primeros días, de recolección y la biela, a máquina, siete pesetas a seco; beldar a biela, cinco pesetas también a seco. Roa de Duero.—Seis pesetas y cincuenta céntimos y mantenido u once pesetas cincuenta céntimos a seco.

Santa Cruz de la Salceda.—Cinco pesetas y mantenido. Santa María Ananuez.—Cinco pesetas y mantenido. Sanfibanés de Esgueva.—El acordado por la Junta paritaria local.

Solarana.—Seis pesetas a seco. Tardajos.—Pela de yeros, cinco pesetas cincuenta céntimos; segar con hoz, ocho pesetas, y segar con dala o máquina, once pesetas. Todos a seco.

Torresandino de Esgueva.—Ocho pesetas a seco. Valdeande.—Los varones ocho pesetas y mantenido, y las mujeres, seis pesetas, también mantenido. Estos jornales lo serán para todas las labores de la recolección.

La Vid.—Nueve pesetas a seco. Villadiego.—Cuatro pesetas cincuenta

céntimos más la manutención, siendo anulado el acuerdo de la Junta Paritaria relativo al precio de las horas extraordinarias por deber ser abonadas éstas con el recargo mínimo legal.

Villatuelda.—Aprobados los señalados por la Junta paritaria.

Para las localidades de Aforados de Moneo, La Aguilera, Angux, Los Balbases, Belorado, Castrillo Matajudíos, Castrillo de la Vega, Celada del Camino, Espinosa de los Monteros, Fuentecón, Fuentelpejed, Fuentespina, Gumiel de Hizán, Gumiel del Mercado, Huestrosa, La Horra, Ibeas de Juarros, Lerma, Melgar de Fernamental, Milagros, Olmitillos de Sasamón, Padilla de Abajo, Padilla de Arriba, Palacios de la Sierra, Palacios de Río Pisuegra, Palazuelos de Muñó, Padilla, Pedrosa de Duero, Pedrosa del Príncipe, Peral de Arlanza, La Puebla de Arganzón, Quintanamayor, San Martín de Rubiales, San Quintín de Río Pisuegra, Santa María Ribaredonda, Sotillo de la Ribera, Sotoverellanos, Tórtolos de Esgueva, Tubilla del Lago, Villavieja del Pinar, Villaescusa de Roa, Villahizán de Treviño, Villahoz, Villamayor de Treviño, Villalquán de los Infantes, Villasantino, Villastío, Villaverde Morgina, Villazopeque y Zazuar, el Jurado mixto acordó fijar el jornal mínimo que en ellas ha de regir durante la actual campaña de recolección en la sesión que al efecto celebrará el día 5 de agosto próximo.

Todos los expresados jornales mínimos lo serán por jornada máxima de ocho horas, debiendo ser respetados los contratos hechos por jornal para el obrero más favorable.

Así mismo acordó el Jurado mixto lo siguiente:

Como aclaración a la base 19ª, que por máquinas de tracción, debe entenderse únicamente las que traccionen, nunca las traccionadas, y que el 20 por 100 por fanega de sembradura que por los propietarios de las máquinas ha de reservarse para su laboreo a brazo, se entenderá de lo que por éstas hubiere de ser recogido y que el laboreo a brazo de lo para ello destinado ha de hacerse simultáneamente con el trabajo a máquina, a menos que el propietario prefiera laborar primeramente el 20 por 100 reservado.

Con relación a la base 17.ª, que las prohibiciones en ella establecidas debe entenderse se refieren tan sólo a personal asalariado, no al trabajo de familiares siempre que éstos reúnan las condiciones determinadas por el artículo 2.º de la Ley de Contrato de Trabajo.

Con respecto a la base 2.ª, que para la aplicación de la excepción en ella establecida, el patrono deberá probar con los recibos de cuotas a la Caja Calaboradora o certificado de la misma que los obreros a quienes desee excluir del turno semanal se hallan afiliados al régimen de retiro obrero desde antes de iniciarse los trabajos de recolección, o justificar mediante contrato escrito de trabajo que el obrero reúne las condiciones determinadas por tal base; que en caso de aplicación de esta base, para una más justa distribución de los obreros, éstos serán divididos en tres categorías figurando en la primera, los muleros; en la segunda, los especializados en las faenas de la época, y en la tercera, los braceros o peones y deberán los turnos establecerse dentro de cada categoría si bien en una de ellas hubiera sobrante de parados con relación a las restantes, podrán los de aquella, turnar con los de categoría inferior, nunca con los de superior. Esta clasificación se hará teniendo en cuenta el trabajo para que cada obrero sea apto, bien entendido que aquel que voluntariamente se clasifique en categoría superior a la que por sus aptitudes le correspondiere perderá con este motivo el derecho que a turnar pudiese tener.

Los patronos obligados a la aplicación de la base de referencia, tienen absoluta libertad de elegir los turnantes entre los obreros de cada categoría; esto no obstante no será admisible la negativa al cumplimiento de la base bajo pretexto de no serle grato al patrono ninguno de los obreros parados.

Si un obrero turnante fuere despedido justamente por un patrono, este despedido hará perder al obrero el derecho a continuar turnando, pero si el despedido no obediere a causa justa podrá el despedido entablar ante este Organismo la oportuna demanda.

Así mismo y por unanimidad también, se acordó facultar a la Presidencia de este Jurado mixto, para ratificar los acuerdos de las Juntas paritarias locales, relativos al trabajo en domingo, ampliación de jornada y aplicación de la base 19.ª.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Burgos 26 de julio de 1933.—Firmado: El Presidente, Máximo Asenjo. Por acuerdo del Jurado mixto, el Secretario, Sixto V. de Benito.

Alimentos herbáceos del conejo

Por M. B.

El conejo no es un animal muy comedor y desperdicia mucho alimento.

Cuando se le sirve en el comedero forraje en gran cantidad, empieza por hacer una selección, escogiendo las mejores plantas, y haciendo una cama con el resto.

No es tampoco muy exigente en cuanto a los alimentos, pero no le gusta comer siempre lo mismo y prefiere variedad de comida, comida que ha de ser sana, no excitante ni adulterada.

El conejo es un animal vegetariano, herbívoro en toda acepción de la palabra. Veamos de un modo general, los distintos alimentos verdes que pueden entrar en su régimen.

Cualesquiera que sean estos alimentos verdes, no deberán nunca estar humedecidos por la lluvia, o el rocío, pues de lo contrario, resultan perjudiciales para la salud, causando indigestiones, diarreas, abultamiento del vientre, etcétera. Estas enfermedades no siempre se hacen ostensibles inmediatamente, sino que empiezan a observarse por el entumecimiento de los conejos.

Los forrajes fermentados están en igual caso y lo mismo pueden decirse de los residuos de legumbres averiadas o sucias.

La hierba tierna, al empezar la primavera es muy acusada y sirve en gran cantidad, sin mezclarse con alimento seco, provoca diarreas inmensas muy nocivas, que pueden llegar a ser mortales. Es pues, necesario, usarla con moderación y nunca de manera exclusiva.

Las hojas de col, que generalmente constituyen la base de la alimentación de los conejos, son acusadas y a menudo indigestas, debiéndose igualmente hacer uso de ellas moderadamente, en la cantidad precisa para completar el régimen de una alimentación más sustancial.

Las hojas de remolacha y las ensaladas son poco nutritivas y las primeras sobre todo, demuestran laxantes para el organismo.

Como forraje herbáceo, la alfalfa, el trébol, la hierba ordinaria, el taraxaco o amargón, el sonco o cerraja, la hierba caña, la escarola constituyen la base del régimen verde durante la buena estación.

Desde el punto de vista del valor alimenticio, la alfalfa y el trébol son de todos los forrajes verdes, los mejores y los más ricos en principios nutritivos.

Las plantas leguminosas—alfalfas y tréboles—son tanto más nutritivas cuanto más próximas se hallen a su floración.

La hierba de prado constituida por una mezcla de gramíneas y de leguminosas, es también un buen alimento pero es necesario tener cuidado que esta hierba no contenga plantas nocivas o venenosas, como el ranunculo, la pequeña y la gran cicuta, el antrisco silvestre, etc. Para obrar debidamente, se corta la hierba por la tarde y se sirve a los conejos al día siguiente.

El amargón es tónico y muy del agrado de los conejos; lo mismo puede decirse de la cerraja, la hierba caña y la escarola, plantas todas que brotan muy pronto en primavera y que pueden sembrarse en cualquier rincón de los jardines.

En esta categoría de alimentos verdes, debemos igualmente citar los tallos y ramas de zarzales y sobre todo de sauces, que son muy beneficiosos para la salud de los conejos, estos comen también hojas de árboles, de avefano vid, etc.

Las hojas de hinojo, de geniviana y de menta estimulan el apetito y son muy eficaces contra ciertas enfermedades de las vías digestivas.

El antrisco y el perejil convienen a las madres privadas de sus leches y evitando así la formación de abscesos en las mamas.

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas que los mejores aparatos del mundo para com-

engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, en bien de vuestra salud desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería mera propaganda y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos y en el Hotel Universal, únicamente el próximo jueves día 8 de Agosto.

NOTAS: En Miranda de Ebro, el día 2, en el Hotel Egaña; en Valladolid, el día 4, en el Hotel Imperial; en Bilbao, el día 5, en el Hotel Marañón, (Correo, 28) y en Palencia, el día 6, en el Hotel Central. ESPECIALIDAD en fajas medicinales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNIÓN, 13, CASA TORRENT.

La patata y los abonos

Déjame, lector amigo, que un poco «a la pata a la lana» charlemos sobre la forma de abonar tus patatas, y seguro estoy que entre los dos, si me haces caso, podremos hacer un patatár que sea la admiración de tus vecinos.

Tú sabes que has de elegir de tus bancales el más fresco en el secado, y el más suelto, aunque sea en regadío. Que has de dar una o dos labores lo más profundas posibles en invierno, para lo cual te habrás provisto de una vertedera buena (y si aún no lo has hecho no pierdas el tiempo y compra), y que después has de darle paseos degrada, rastra o labia de clavos, cuantas veces puedas.

También debes saber que no se pueden obtener grandes cosechas si no se utiliza buena semilla y que ésta debes partirla en el sentido longitudinal un día antes de sembrar para que cicatricen o sequen los cortes, pues de esta forma evitarás probables enfermedades.

No he de olvidar decirte, para que si no lo sabes lo pruebes este año y te convenzas, que cuando la mata echa la flor debes hacerla con unas tijeritas y ir cortando todas las flores. Es la sencilla operación te valdrá algunos quintales más de patatas.

Con todo esto, no has de olvidarte del estiércol. En la patata es de un gran valor porque le pondrá la tierra tan húmeda como un cojón recién lavado. De esta forma, el preparado habéculo podrá ensacarse y engordar, sin miedo a la prisión que forman las partículas terrosas, sobre todo en los suelos tenaces. Pero no creas que el estiércol, como abono, basta para alimentar el patatár; aquí tiene su máximo valor en dar buena condición a la tierra, enriqueciéndola de mantillo o materia orgánica y mejorando sus propiedades físicas; pero el alimento que representa, ni es suficiente en cantidad proporcionada, ni es lo rápido que se necesita. El estiércol es un banguete a largo plazo la patata es un hambriento que necesita satisfacer su apetito en el momento; los abonos químicos constituyen el plato diario que ha de nutrirle, sin perjuicio de que el banguete que representa el estiércol haga lo suyo a su tiempo.

Por consecuencia, antes de hacer los caballones distribuirás el estiércol enterrándolo ligeramente, y con la labor que has de dar para formarlos, y a pocos días antes de hacer la mat llamada siembra, porque realmente debe decirse plantación, esparcirás por Ha. la siguiente fórmula, que mezclarás íntima y uniformemente.

De 400 a 500 kilos de Superfosfato, de 100 a 150 de Cloruro de potasa y de 100 a 200 de Nitrato de Chile.

Entre estos límites elegirás las cantidades según la clase de tierra, la cantidad de estiércol que te dispongas la productividad de la semilla empleada, la variedad más o menos temprana, el clima más o menos cálido, la cantidad de agua de riego o la riqueza natural de la tierra, y cuantas otras características puedan influir.

Ya sabes el refrán que dice que «No valen matas, si no las tapas». Eso quiere decir que a su tiempo harás lino y mejor dos reales o aportes oportunos escurridos, que te tendrán el campo bien limpio de malas hierbas, para aplicar nuevas cantidades de Nitrato de Chile, a razón de 100 a 200 kilos, por Ha. en una o dos veces, según te lo aconsejen las circunstancias.

Las patatas bien abonadas, dejan sentir mucho menos los desastrosos efectos de las heladas; y ya podemos esperar a recogerlas, deseándole muy de veras que el precio aque le las pague sea bien alto, para que tengas sólo una parte del beneficio que tu trabajo merece.

LUIS CORTES, Perito agrícola.

PERSIANAS Droguerías Marcos

Burgos 29

MERCADO DE GRANOS

Trigo, a 65 y 66 reales. Cebada, a 58. Yeros, a 65. Avena, a 28. Las entradas nulas.

MERCADO DE GANADO

Bueyes a 15'00 pesetas arroba en vivo. Terneros, a 2'05. Carneros, a 1'80 kilo. Corderos macacos, a 1'25. Lechazos, a 2'75. Ovejas, a 1'15. Corderas, a 1'55.

LERMA

26-VII-55.

Entrada de todo grano 500 fanegas. Trigo, mocho a 71 reales. Idem rojo, a 65. Id. blanquillo, a 64. Centeno, a 46. Cebada, a 58. Avena, a 24. Yeros, a 64. Algarrobas, a 65. Patatas, a 8 reales arroba. Alubias, a 1'50 kilo.

SALAS DE LOS INFANTES

25-VII-55.

Entrada de todo grano, 575 fanegas. Trigo mocho a 71 reales. Idem rojo, a 70. Cebada, a 42. Avena, a 28. Alubias, a 18 reales celemin. Patatas, nuevas a 0'25 pias. kilo. Cerdos al desiete, de 55 a 70 pesetas uno.

VALLADOLID

El mercado de trigos.—Continúa encalmado y con ofertas entre 43 y 46 pesetas el quintal, según clases y procedencias, sin saco y en origen. En la plaza se opera muy poco, cotizando la misma unidad, a 45,50 pesetas. Harinas y salvados.—Cotizan: harinas selectas, a 63 pesetas; extras, a 61; integrales, de 29 a 60; salvados tercerillos, de 15 a 16; anchos de hoja, de 20 a 21, todo por 100 kilos con saco y sobre yagón origen.

Centeno y otros granos.—Se ofrecen: centeno, a 32 pesetas; cebada, de 25 a 25,50; avena, a 27; algarrobas, a 37; yeros, en línea de Ariza, a 35; todo por quintal, sin saco.

Precios por fanega: Centeno, a 52,99 reales. Cebada, de 32,20 a 32,84. Avena, a 27.

ROA DE DUERO

El mercado desanimado y con poca entrada, habiéndose suspendido la entrada del trigo viejo. Se ha pagado: Trigo, 77 reales fanega. Cebada caballar, 36. Algarrobas y yeros, 56. Mueles, 59. Harina de primera, 6,67 pesetas arroba.

Idem de segunda, 6,44. Salvado, 2,76.

TERUEL

En Alcañiz.—Trigo de monte, 50 pesetas los 100 kilos. Idem de huerta, a 45 pesetas los 100 kilos. Cebada, a 32 pesetas los 100 kilos, Avena, a 27 pesetas los 180 litros, Maíz, a 40,50 pesetas los 180 litros.

LOGROÑO

En Fuenmayor.—La floración de la vña se ha hecho satisfactoriamente en general. Puede estimarse que la vegetación está adelantada en unos quince días, comparada con un año corriente. El peligro del mildew se va aminorando. Los tratamientos anticriptogámicos se siguen haciendo con toda normalidad. Desde hace una semana ha variado el tiempo lluvioso y de tormentas, en sentido favorable. Emplea a hacer calor durante el día. Hay rocíos por la mañana y la tierra está todavía con humedad sobrada. La siega está ahora en su apogeo. La cosecha de cereales es buena. La venta de vinos en propiedad está paralizada. Queda más de la mitad de la cosecha última en poder de los cosecheros, con graduación que varía desde nueve hasta doce grados.

Los mercados

LUGO

El precio de venta de las reses vacunas durante los últimos días ha sido el siguiente: Terneras, kilo en vivo, de 1,45 a 1,50 pesetas. Vacas, de 1,25 a 1,30. Bueyes, de 1,20 a 1,30. Los precios en los mercados consumidores han sido los siguientes: Madrid: Terneras, kilo en canal, de 2,98 a 3,35 pesetas. Vacas, de 2,80 a 2,90. Cebones, de 2,91 a 2,97. Toros buenos, de 3,04 a 3,09. Barcelona: Terneras buenas, kilo en canal, de 3,20 a 3,25 pesetas. Vacas, de 2,90 a 3. Bueyes, de 2,95 a 3. Bilbao: Terneras, kilo en canal, de 3,20 a 3,25 pesetas. Vacas buenas, de 3 a 3,12. Bueyes buenos, de 3,05 a 3,10. Valencia: Terneras, kilo en canal, de 3,40 a 3,57 pesetas. Añojos, de 3,15 a 3,30. Erales, de 3,10 a 3,15. La existencia de cabezas en estas plazas durante la semana última ha sido la normal.

Información especial para EL CASTELLANO procedente de Barcelona

TRIGOS.—Cierta la semana con poca disposición comprador ya que el mercado tiene suficientes existencias. El resultado de la cosecha en Castilla, que aquí se considera buena, ha de orientar definitivamente la tendencia de los precios.

CASTILLA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen: Arévalo, 46,000. Sigüenza, 46. Peñafiel, a 45,50 y 45,25. Sahagún, 43. Gomarín, fmo 42,50. Segovia, 45,50. Alba de Tormes, 43,50. Roa, 43,50. Nava del Rey, 45,50. Gómara, corriente 40,50.

MANCHA.—Cotizaciones por 100 kilos sin saco origen: Tarancón Huete, 46,50. Gejar Albacete, a 46,50 y 46,00. EXTREMADURA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen: Cáceres nuevo 44. Castuera nuevo 44. Don Benito, 43,75. Cáceres añejo, 44,50. Crucher nuevo, a 44,50. Crucher añejo superior, a 45,50.

ARAGON.—Cotizaciones por 100 kilos sin saco origen: Fines Aragón, de 51,50 a 52,50 según muestras. Huertes de 46,50 a 47 según muestras.

CATALUNA.—Cotizaciones por cien kilos sin saco origen: Lérida, 48,50. Tárrega blanco, a 47,75. Tárrega, 48. Tárrega blanco, 47,75. GERALES.—Cotizaciones por cien kilos con saco origen: Vezas bordo Málaga 81 pesetas. Cebadas, Extremadura nueva, 23,50.

Cariagena, bordo 23,50. Yeros, 33 pesetas Mancha. Mueles, Casulla 35 pesetas. Habones, bordo Sevilla, fmos, 36 pesetas. Habas Extremadura, pretendo 38 pesetas. Probable vender, 37. Avena, Extremadura, 23,50 pesetas.

Maíz Plata disponible 39,75 con saco muella Barcelona. Sevilla pretende vender a 36. Probable comprador, 35. SALVADOS.—Continúa el mercado flojo. Cotizaciones: Harinas bajas para pienso, 29-30. Harinillas (tercerillos), 25-26. Moyuelos menos finos (finos), 17-18. Moyuelos finos (cuartas, 18-20. Moyuelos gruesos (comidillas), 15-17.

Hojas, según clases, 15-17. Desperdicios de limpia. Hay comprador para triguillos, mequillas, germen at. El corresponsal, Barcelona 24 julio 1933.

Lea usted siempre EL CASTELLANO

VINO BLANCO Diamante Para ostras, pescados, mariscos EL MEJOR!

FABRICA DE BOMBAS Instalaciones completas de riesgos, abastecimiento de poblaciones, minas, incendios, fábricas, etcétera. Motores eléctricos DIESEL, GASOLINA, ETC. ENTREGA INMEDIATA "LUZ Y FUERZA" VILUDA DE RAMÓN MADURGA Avenida de Madrid, núms. 193-95.—Teléfono, 40-75. Apartado, 254.—ZARAGOZA

TERUEL En Alcañiz.—Trigo de monte, 50 pesetas los 100 kilos. Idem de huerta, a 45 pesetas los 100 kilos. Cebada, a 32 pesetas los 100 kilos, Avena, a 27 pesetas los 180 litros, Maíz, a 40,50 pesetas los 180 litros.

EN EL PLEITO

que sostenía con el casero

han decretado los tribunales mi

DESAHUCIO

lo que me obliga a una urgente

CESACION EN EL NEGOCIO

Por tanto, a partir del 1.º DE AGOSTO
procederé a

LIQUIDAR

todas las existencias en TEJIDOS
de todas clases y CONFECCIONES
para señora, caballero y niño a

PRECIOS DESASTROSOS

CASA BALBINO

PLAZA MAYOR, 28.—BURGOS

Anuncios «AVANCE»